



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00789448- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Lic. María Cristina Abraham, DNI 23.749.904, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “*La trayectoria de Acción Poética: un recorrido posible sobre su intervención urbana en Salta Capital*” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación del Dr. Carlos Hernán Sosa y del Dr. Hernán Rodolfo Ulm como Director y Co-director de dicho proyecto, respectivamente y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda María Cristina Abraham, DNI 23.749.904, en el Doctorado en Artes, titulado “*La trayectoria de Acción Poética: un recorrido posible sobre su intervención urbana en Salta Capital*”.

ARTICULO 2°: Designar al Dr. Carlos Hernán Sosa y del Dr. Hernán Rodolfo Ulm como Director y Co-director de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Protocolizar; incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt

